



PROPUESTA DE DISEÑO DE PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción es una herramienta diseñada por el CLLM y aprobado por la dirección del establecimiento, la cual tiene como objeto coordinar las acciones para optimizar las prácticas en relación con la protección, promoción y recuperación de la lactancia si procede, de manera de lograr la certificación como “Establecimiento Amigo de la Madre y del Niño/Niña”.

Este plan permite indicar las acciones que se realizan, establecer los plazos de ejecución, define medios, presupuesto, metas, recursos humanos necesarios y responsables de cada línea de acción declaradas, indicadores de seguimiento, los objetivos que se desea alcanzar se plasman en dicho Plan de Acción, priorizando las iniciativas más importantes.

Esta matriz permite realizar seguimiento y evaluar acciones en intervalos de periodos. La descripción de actividades que se solicita para la certificación es de al menos los últimos 6 meses.

Matriz de ejemplo para Plan de Acción

| *Línea de la Normativa a cumplir (1) | Objetivo(os) estratégicos | Objetivos específicos | Actividades (2) | Indicadores (3) | Responsables | Medios de Verificación (4) |
|--------------------------------------|---------------------------|-----------------------|-----------------|-----------------|--------------|----------------------------|
|--------------------------------------|---------------------------|-----------------------|-----------------|-----------------|--------------|----------------------------|

(1) Puede tomar el desarrollo de los pasos para establecer las líneas de acción.

(2) Las actividades son acciones asociadas para cumplir el objetivo.

(3) Es el resultado en relación con el logro que se espera en un periodo

(4) Fuentes de verificación donde se entregan datos basales /metas de los indicadores.

Se sugiere que el plan operativo se construya desde:

1. Análisis de los estándares o indicadores requeridos para cada uno de los pasos, con medios de verificación según el tipo de institución.
2. Evaluación de las estadísticas de indicadores de lactancia que pueden ser extraídas según REM, en el caso de los establecimientos públicos.
3. Con la estimación de las necesidades de formación de los profesionales.
4. Elaborar protocolos o actualizar los existentes en los distintos servicios y asegurar su puesta en práctica y la evaluación periódica.
5. Crear o recopilar y revisar material educativo sobre Lactancia para las embarazadas y madres, recuerde que el subsistema CHCC entrega estos materiales.
6. Coordinar los distintos profesionales, ya sea del establecimiento de APS o dentro de los servicios clínicos del hospital.
7. Coordinar entre niveles asistenciales, asegurando la continuidad del seguimiento al alta de la maternidad y control de la diada, unificando criterios para ofrecer informaciones alineadas en los distintos niveles de atención.
8. Fomentar la participación y la colaboración con los grupos de apoyo locales.
9. Monitorizar de forma continua los resultados de los indicadores propuestos.